

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45</p>	<p>PRECIOS DE ABONO</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.</p> <p>Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p> <p>Núm. 1385</p>
--	--	--

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 16 Enero de 1901

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE GUILLERMO FERRER

Calle de la Luz, 21

En este NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS se ha introducido un nuevo sistema de anunciarse, que, por el módico precio de Ptas. 2.50 al mes, tiene opción el anunciante a tres inserciones semanales de su anuncio en el periódico y la suscripción gratuita al mismo, sirviéndose en su propio domicilio.

Para más informes dirigirse al Centro de anuncios, calle de la Luz, 21.—Palma.

VINO PURO DE MESA

a 40 y 50 céntimos litro

PELAIRES, 26-Palma

La vista como á los 15 años

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases. Se hacen composuras.

PRECIOS REDUCIDOS

25 B ROSA 25

Sigue la zaragata

EL DIVORCIO DE LA CONDESA

¿«Memento» institución?

Un periódico local se extraña de que a estas fechas no haya sido detenido el expicador de toros y agente de alguien de esta diócesis, «que responde» al apodo de «Memento». A nosotros también nos extraña, mejor dicho, como extrañarnos no nos extraña, y nosotros sabemos por qué; lo que nos causa extrañeza es que «Memento» no haya huido de Barcelona y haya pasado la frontera española; que a pesar del delito de que se hizo reo campe por sus respetos por la ciudad, sin miedo de ninguna especie.

En vista de esto, de la impunidad que goza el tristemente célebre «Memento», nos preguntamos si ese pobre diablo será institución ó persona inviolable. Si es así, hágase constar en la Constitución del Estado para saber a qué atenernos. Es singular lo que ocurre: comete tres delitos graves el tal «Memento» (allanamiento de morada, robo de documentos privados, amenazas de muerte) y, no satisfecho con haberlos cometido, se dirige a la Redacción de varios periódicos y cuenta lo sucedido, rogando que se le dé publicidad. No contento aún, al día siguiente publica en un periódico local, bajo su firma, una carta dando más detalles del hecho, declarándose autor de los delitos más arriba señalados. Y sin embargo, no hay fiscal para «Memento», ni juez que ordene su detención.

Convendrán los lectores con nosotros que el caso no puede ser más extraordinario. Pues aún hay más: el señor Pey Ordéix, víctima de la hazaña de «Memento», presentó un escrito al Juzgado interesando la captura del expicador de toros, y hasta ahora no se ha dado la primera disposición para que sea detenido. Si no estamos mal informados, pues creamos haberlo leído en alguna parte, parece que el escrito del Sr. Pey se ha perdido por alguna escribanía del Palacio del Justicia. Así las cosas; ¿es de ex-

trañar que preguntemos si «Memento» es institución? Grandes cosas hemos visto en este país de la injusticia, del tapujo y del compadrazgo; hemos visto quedar impunes muchos delitos y andar sueltos los delincuentes; pero siempre que esto ha ocurrido, el que ha violado la ley no ha hecho gala de su crimen públicamente, no ha ido a las Redacciones de los periódicos a dar cuenta de su delito, ni escrito cartas a los mismos declarándose autor del propio delito. Hasta ahora estas cosas se hacían a la sordina, sin escándalo, echándole tierra al asunto, cubriendo las apariencias, en fin. Había cierto pudor, por parte del delincuente, en el burlar la ley y en el sustraerse del castigo que se había hecho merecedor; no ocurría lo que ahora, que sobre quedar el delito impune, el delincuente hace gala de ello, se exhibe por calles, paseos, teatros y cafés y tira de pluma para divulgar su falta.

Aquí hay gato encerrado. No es posible que «Memento», aun siendo torero y no sabemos que más de la catedral de Barcelona, pueda, «por sí sólo», cometer tales hazañas sin que la ley le coja por el pezuño y le meta en la sombra. Así, preguntamos nosotros: ¿quién está detrás de «Memento», quién le protege, quién le ampara, por qué no se le detiene? ¿No se ha declarado reo de tres delitos perfectamente definidos en el Código penal? Pues siendo así, ¿qué misterio, qué urdimbre existe para que «Memento» campe por sus respetos, sin miedo a la ley, sin que haya sentido su peso después de tantos días de haber cometido la hazaña? ¿Hay gato? ¿No hay gato?

Y gordo que ha de haberle! Pues por el gusto de conocerle es por lo que quisiéramos que los tribunales de justicia se entendieran con «Memento». No se vaya a creer ese infeliz que nos interesa su captura. A otros pájaros buscamos. La suerte de «Memento»—aparte de que es justo que cada cual pague el mal que haya hecho—nos tiene sin cuidado, pero deseando que la ley sea igual para todos, nos

quele ver cómo hay quien sabe burlarla, fontanelando además al «matonismo», acción indigna de personas bien nacidas. Si nos pesa que «Memento» goce de libertad después de haber hecho mal uso de ella, es porque quisiéramos que los tribunales descubrieran a la persona ó personas que están detrás del torero, no por mero capricho y pasión baja, sino para tranquilidad de todos los ciudadanos, pues mientras haya «Mementos» y personas que les inciten a hacer ciertas cosas, y les amparen después, no hay seguridad personal posible, ni nadie aquí sabe lo que le puede ocurrir mañana.

(De El Diluvio del 11.)

MECHERO AUER

Véase la 4.ª página.

Naufragio del vapor «S. Agustín»

Copiamos de nuestro colega «El Comercio» de Punta Arenas los siguientes detalles ocurridos el 27 de Noviembre último:

Al enfilar el paso del Este de dicha angostura se rompió el guardín del timón; y el buque, perdiendo el gobierno fué a chocar en la Isla del Medio con la amura del estribor. El retroceso del buque al chocar y la fuerza de máquina atrás, zafaron el vapor al instante; viendo que el buque se hundía rápidamente de proa se hizo lo posible para embarrancar en la parte mas apropiada. Se consiguió varar el barco de popa, y a poca velocidad, en la ensenada que se forma al Este de la Punta Sebal.

Inmediatamente se dió una estacha de proa a tierra y virando de ella, se dió máquina adelante para revirar y poner la proa a tierra, consiguiéndose sin dificultad, y quedando entonces sentada la proa en cuatro brazas largas.

Más detalles del Naufragio

Copiamos del periódico «El Magallanes» los siguientes:

El piloto práctico del «San Agustín», don Miguel Ferrer, nos ha dado los datos para redactar la siguiente relación del naufragio de dicho vapor.

El Sr. Ferrer, marino de nacionalidad española, ha servido algunos años en nuestra Armada y ha cruzado muchas veces los canales de Smith. Por sus conocimientos, fué investido con el delicado cargo de práctico de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Salió el «San Agustín» del puerto de Coronel, en derecha a Punta Arenas el 23 de Noviembre a las 4 de la tarde.

Desde Chiló a tres Montes encontró tiempos duros del Sud-oeste y Oeste, teniendo que mantenerse a la capa por espacio de veinte horas.

El día 25, a las 2 p. m. embocó el canal Messier, fondeando en puerto Connor a las 9 de la noche.

El 27, a las 2 de la mañana, dejó este puerto llegando a la Angostura Inglesa a las 4.50 a. m., hora de la pleamar en dicho paso.

Moderada su máquina, revisado el timón, y con todas las precauciones propias de estos casos, con intención de tomar el paso directo del Este, que, como su nombre indica, es mas recto, aunque mas angosto que el del Oeste, y por lo tanto menos peligroso, como a un cable de la Isla del Medio que forma los dos canales, y promediado que tenía el paso, guió el buque lijeramente a estribor a consecuencia de los cambios continuos del timón en estos parajes.

Al tratar de sujetar la guiñada poniendo el timón a babor, falló un eslabón del guardín, dejando al buque sin gobierno por el momento.

En esta emergencia, y con inminente peligro de chocar con la isla, porque el buque con-

La firmeza del carácter de Adriana se había quebrantado un momento por el cansancio, por el sobrecojimiento, por el terror, por la desesperación; desde aquella terrible noche en que se había visto conducida a la casa de locos del doctor Baleinier; en fin este, aprovechándose con una astucia diabólica del estado de debilidad y abatimiento en que se encontraba la jóvec, había conseguido hacerla dudar por un momento de ella misma.

Pero la tranquilidad que precisamente sucede a la mas penosas y mas violentas emociones; pero la reflexión y el raciocinio de un juicio exacto, tranquilizaron muy pronto a Adriana acerca de los temores que le había podido inspirar por un momento el doctor Baleinier. No creyó que fuese un «error» del sabio doctor; leyó claramente en la conducta de aquel hombre, conducta de una rara hipocresía, y rara audacia, acompañada de una habilidad no menos rara; y en fin, demasiado tarde reconoció que M. Baleinier era un ciego instrumento de la señora de Saint-Dizier.

Desde entonces se impuso un riguroso silencio, una calma llena de dignidad; ni una queja, ni una reprensión salieron de su boca... esperaba... Sin embargo, aun cuando la dejaban una gran libertad en sus paseos y acciones (privándola algunas veces de toda comunicación con los de fuera); la situación presente de Adriana era dura, pesosa principalmente para ella, tan amante de verse rodeada de un conjunto armonioso y encantador. No obstante, conocía que no podía durar aquella situación mucho tiempo; ignoraba la acción y la vigilancia de las leyes; pero el simple buen sentido le decía que una secuestración de algunos días, mañosamente apoyada en apariencias de extravío de la imaginación más ó menos plausibles, podía en rigor ser intentada, y aún ejecutada impunemente, pero con

una indiferencia tan grande respecto a vuestros deberes religiosos... entonces veremos.

—Señora, dijo la corcobada con el corazón llepo de lágrimas, pues se veía obligada a renunciar a una dichosa esperanza, os pido perdón por haberos detenido tanto tiempo... para nada.

—Yo soy, mi querida hija, quien siente vivamente no poder hacer os entrar en el instituto... pero no pierdo del todo la esperanza... principalmente porque deseo ver á una persona ya digna de interés, merecer un día por su piedad, el apoyo durable de personas religiosas... Adios, mi querida hija... id en paz, y que Dios se apiade de vos, interin que volvais enteramente á él...

Al decir esto se levantó la superiora, y condujo á la corcobada hasta la puerta, siempre con las mas dulces y maternales apariencias: en seguida, en el momento en que la corcobada pasaba el dintel de la puerta, le dijo:

—Seguid el corredor, bajad algunos escalones, llamad a la segunda puerta, a la derecha, es la lencería: en ella encontrareis á Florina... que os volverá á llevar... Adios, mi querida hija...

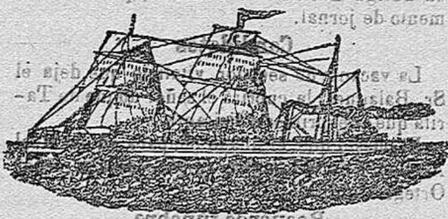
Así que salió la corcobada de la habitación de la superiora, sus lágrimas, contenidas hasta entonces, corrieron en abundancia; no atreviéndose a aparecer así llorosa delante de Florina y de algunas religiosas; reunidas sin duda en la lencería, se detuvo un momento junto a una de las ventanas del corredor para enjugar sus ojos llenos de lágrimas.

Miraba maquinalmente la ventana de la casa inmediata del convento en la que había creído reconocer á Adriana de Cardoville, cuando vió á esta salir de una puerta y adelantarse con rapidez hácia la cerca abovedada que separaba los dos jardines.

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA COMBINACION CON LOS VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y COMP.ª

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé



Saldrá de Barcelona el 20 de los corrientes el acreditado vapor "JUAN FORGAS"
Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos
Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el veloz vapor "Berenguer el Grande"
Admitiendo ambos, pasajeros y carga para los expresados puntos.

Para informes y despachos, oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

Palacio, n.º 26 - Palma

NOTA: La carga y pasajeros para América del Sur han de embarcarse los días 17 y 18 de los corrientes y los correspondientes para la Isla de Cuba el 22 la carga y el 24 los pasajeros.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Enero el vapor
el día 27 de " »

AQUITAINE
LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª; Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERIA CATALANA

Gran surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.
Primera y única casa en Baleares que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas.
Taller de composuras y construcción á mitad de precio. - Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y á gran sonería. - Las composuras y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE Á PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO, 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL V. Plas. 15.000.000
RESERVAS Plas. 12.267.632.088
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900 247.921.609.64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 18.708.693.48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL ANCHA, 64, BARCELONA - Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarrá, Yesero nº 22. - Inspector, D. Juan Luis Quintana, - Riera 36.

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

GUILLELMO FERRER

Calle de la Luz, 24 - Frente la Plaza de Cort

TARIFA DE PRECIOS

Anuncios en 1.ª página á Plas. 0'20 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 10. - Id. en la 2.ª ó 3.ª á Plas. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 10.
Encaje de prospectos, circulares, etc., etc., por tirada de cada uno de dichos periódicos, Plas. 5'00.
Los señores anunciantes que den á hacer los prospectos á cualquiera de las imprentas que se confeccionan los periódicos mencionados y tengan que incluirse dentro los mismos, disfrutarán el beneficio de un 20 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa, como también los disfrutarán los señores suscriptores (siempre y cuando estén suscritos al periódico donde se quieran anunciarse) presentando el último recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación del anuncio ó reclamamos que á ellos les convenga publicar en los antedichos periódicos.
ADVERTENCIA Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES
Los anuncios en la 4.ª página á precios nunca vistos.
Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios baratísimos.
Reparto de prospectos á mano á 1'50 plas. millar.
NOTA. - Además dicho Centro se encarga de toda clase de encargos que puedan convenir á los Sres. Anunciantes los cuales se cumplirán con prontitud y economía.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS
Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc. - Precio, Poción: plas. 5 - Linimento 2'50.
Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA
En Palma. - Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA



PIANOS

RIBALTA

CON CUERDAS CRUZADAS

MARCO Y CLAVIERO

HIERRO

Se alquilan

PIANOS

ARMONIOS

nuevos y usados

las mejores

FABRICAS

MANASERO - Calle de la Union 53 - PALMA

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo. - Preparat ab herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura medicina per matá es cuchs y per doná bons colós y molta salut á n' els infants malaltissos.
Callicida Sureda. - Tots els qui l' han provat diuen qu' es un remey se, u' per curá es calis, els uys de poll y totes ses ítemes dureses d' es pou.
Pastillas Sureda. - Cada día les recepten es metjes de Mallorca y de fore Mallorca per lo hupes que son per curá sa tossina, es mals da se boca y de sa gargamella, especialment ses irritacions produhides p' es tabach que fumam.
Preparació de tota casta de vins y aerops medicinals.

POTECARÍA D' EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9 - PALMA

y á moltes potecarías de Mallorca y d' es Continent